



Concurso Convocatoria No.4
ACUERDO No. CSBTA17-556 de 2017

FORMATO PARA SOLICITUD DE TRASLADO DE SEDES

FECHA DE PUBLICACION: 03 DE JUNIO DE 2025
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 09 DE JUNIO DE 2025

Los empleados en propiedad podrán escoger las vacantes para solicitar traslado en carrera, de conformidad con los Acuerdos Nos. PCSJA17-10754 y PCSJA22-11956 y dentro del término señalado en los Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008, Ley 2430 de 2024 y PSAA12-9312, esto es, hasta el 09 de Junio de 2025.

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL EMPLEADO, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

- Correo Electrónico: csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- En forma personal: En la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 72 No. 7-96 y para todos los efectos, se tendrán como radicado en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Cedula: _____
Nombres: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Ciudad: _____
E-mail: _____

Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo - Grado 5

JUZGADO	CANTIDAD VACANTE	MARQUE CON X
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS	9	
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS	3	
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS	87	

Firma: _____
Ciudad y Fecha: _____